UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 04

NUMERO DE CONTRATO	20000584 H4 03 DE 2020
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL
CONTRATISTA	**CONSTRUCTORA VMJ LTDA**
OBJETO	**REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA**
VALOR	**$275.690.134.00 Incluido IVA SOBRE UTILIDAD**
PAGO PARCIAL No 4	$ 137.460.897.82 Incluido IVA
PLAZO	CINCO (5) MESES Y NUEVE (9) DIAS
CDP JDE Y CDP SIIF	4620 del 27 de Marzo de 2020
RP JDE Y RP SIIF	24720 del 17 de junio de 2020
FECHA LEGALIZACIÓN	26 de junio de 2020
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	GAC-PMF ARQUITECTOS S.A.S

En el municipio de Rionegro Antioquia, el día 01 de Diciembre de 2020 se reunieron con el fin de recibir los trabajos del Acta Parcial No. 04 del presente contrato: **LUIS CARLOS SANCHEZ JIMENEZ**, con CC No. **79.521.854** de Bogotá, obrando como representante Legal de **CONSTRUCTORA VMJ LTDA** y **PATRICIA MOLINA FONSECA**, con CC No. **51.712.385** de Bogotá, obrando como representante Legal de **GAC-PMF ARQUITECTOS S.A.S**, con el fin de dejar constancia que durante el periodo comprendido entre el 01 de NOVIEMBRE de 2020 al 30 de NOVIEMBRE de 2020, se presentó y se recibió a satisfacción el objeto del presente contrato, el Acta Parcial No. 04 por un valor de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($ 137.466.897.82)** cumpliendo el contratista con los pagos de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud, Riesgos Profesionales) y Caja de Compensación.

LUIS CARLOS SANCHEZ JIMENEZ
Representante Legal
CONSTRUCTORA VMJ LTDA
Contratista

PATRICIA MOLINA FONSECA
Representante Legal
GAC-PMF ARQUITECTOS S.A.S
Interventoría

AEROCIVIL LA CIVIL

FORMATO

ACTA No.4

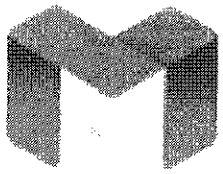
OBJETO: LOTE 3: "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE CHITARRA"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No.1			ACTA No.2			ACTA No.3			ACTA No.4		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	%	CANTIDAD	VALOR	%	CANTIDAD	VALOR	%	CANTIDAD	VALOR	%
1	Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (donde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Constantemente (en desarrollo y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatirán, rastrojos y similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas): retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	Ha	129,20	$ 483.538,00	$ 57.106.949,60	196,70	$ 49.458.437,60	21,34	$ 9.891.687,52	20,00%				42,68	$ 19.783.375,04	40,00%	21,34	$ 9.891.687,52	20,00%
2	Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cesco a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que lo impida el agua su curso normal.	m	5349,00	$ 3.684,00	$ 19.705.716,00	5349,00	$ 19.705.716,00	1783,00	$ 6.568.572,00	33,33%				1783,00	$ 6.568.572,00	33,33%			
3	Excavación manual (concreto ciclopeo, pie de amigo y pedestales).	m3	61,248	$ 40.759,00	$ 2.496.407,23	68,26	$ 3.801.659,81	42,00	$ 1.711.878,00	45,01%	40,89	$ 1.662.967,20	66,61%	10,46	$ 426.339,14	11,22%	0,57	$ 23.232,63	0,61%
4	Viga de amarre concreto 3000PSI Incluye refuerzo.	m3	27,84	$ 735.870,00	$ 20.486.620,80	30,98	$ 22.341.013,20							12,38	$ 9.088.353,20	40,71%	17,62	$ 12.906.029,40	58,04%
5	Cimiento pie amigo concreto 3000 PSI. Cimiento pedestal concreto 3000 PSI.	m3	5,568	$ 590.299,00	$ 3.338.863,42	7,74	$ 4.638.527,82							2,88	$ 1.725.963,84	37,21%	4,46	$ 2.672.846,79	57,62%
6	Mortero 1:4 para pie de amigo	m	464	$ 12.351,00	$ 5.730.864,00	500	$ 6.175.500,00												
7	Suministro e instalación cerramiento tipo I en malla eslabonada con recubrimiento en PVC, calibre 8" incluyendo el recubrimiento, incluye tubería (Poste, Pie de apoyo y pie de amigo) Cuatro hilos de alambre de púa y accesorios.	m	464	$ 169.430,00	$ 78.615.520,00	500	$ 84.715.000,00										480,00	$ 81.328.400,00	96,00%
8	Desmonte de cerramiento existente (En poste de concreto y alambre de puas), incluye disposición final donde la entidad indique.	m	464	$ 12.525,00	$ 5.811.600,00	500	$ 6.262.500,00	464,00	$ 5.811.600,00	92,80%				36,00	$ 450.900,00	7,20%			
9	Cimiento concreto ciclópeo	m3	61,248	$ 339.794,00	$ 20.814.102,91	51,48	$ 20.066.555,12	5,02	$ 1.956.765,68	9,75%	36,19	$ 14.836.232,86	74,16%	4,49	$ 1.750.175,00	8,72%	3,59	$ 1.399.960,46	6,97%
COSTOS TOTALES					$ 217.164.344,00		$ 217.164.344,00		$ 25.948.509,00	11,95%		$ 16.549.200,06	7,62%		$ 39.899.676,00	18,33%		$ 106.279.557,00	48,86%
ADMINISTRACIÓN				20%	$ 43.432.868,80		$ 43.432.868,80		$ 5.189.701,80	11,95%		$ 3.309.840,00	7,62%		$ 7.980.135,00	18,33%		$ 21.255.911,00	48,86%
IMPREVISTOS				1%	$ 2.171.643,00		$ 2.171.643,00		$ 259.485,00	11,95%		$ 165.492,00	7,62%		$ 399.007,00	18,33%		$ 1.062.796,00	48,86%
UTILIDAD				5%	$ 10.858.217,00		$ 10.858.217,50		$ 1.297.425,00	11,95%		$ 827.460,00	7,62%		$ 1.995.034,00	18,33%		$ 5.413.978,00	49,86%
IVA				19%	$ 2.063.061,00		$ 2.063.061,00		$ 246.434,75	11,95%		$ 157.217,40	7,62%		$ 378.106,46	18,33%		$ 1.028.655,82	49,85%
TOTAL PROYECTO					$ 275.690.134,00		$ 275.690.134,00		$ 32.931.468,75	11,95%		$ 21.009.209,40	7,62%		$ 50.526.961,46	18,33%		$ 137.460.897,82	49,86%

Nombre: LUIS CARLOS SANCHEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL - CONSTRUCTORA VMJ LTDA
NIT: 830.136.984-8

Nombre:
REPRESENTANTE LEGAL - GAC-PMF ARQUITECTOS
NIT: 900.646.629-3

Remove Watermark Now



CONSTRUCTORA VMJ LTDA

NIT 830136984 - 8
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764002114458 del 13/08/2020 al 13/08/2021
Habilita numeración de:
1001 al 1050
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No responsable

DG 4 # 1-10 OFC 201 CENTRO EMPRESARIAL KAIKA
Cajicá,Cundinamarca, Colombia

Factura Electronica de Venta No. 1010

Fecha de emisión: 07/12/2020 10:35:20 AM
Fecha de vencimiento: 06/01/2021
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT 899999059 - 3
Dirección: AVENIDA EL DORADO # 103-15
Codigo Cliente
Teléfono: 2963138
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	CONTRATO # 20000584 H4 03 DE 2020	OBJETO: LOTE 3."REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA" ACTA 4	1,00	unidad	COP 108,279,557.00	COP 0.00			COP 108,279,557.00
2	AIU Administración	Administración	1,00	estándar	COP 21,655,911.00	COP 0.00			COP 21,655,911.00
3	AIU Imprevistos	Imprevistos	1,00	estándar	COP 1,082,796.00	COP 0.00			COP 1,082,796.00
4	AIU Utilidad	Utilidad	1,00	estándar	COP 5,413,978.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 5,413,978.00

Total de ítems: 4
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Débito Ahorro

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS DEL BANCO CAJA SOCIAL # 24077974789

Subtotal:	COP 136,432,242.00
IVA(19%)	COP 1,028,655.82

Impuestos:	COP 1,028,655.82
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 137,460,897.82
Neto a pagar	COP 137,460,897.82

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 1f630d3ce83530b5436d1da38ea7676ff0939dccdf03f271fe166d704370b8f8eb083c75549905a5a7d84e219018e3dc

Remove Watermark Now

Formulario del Registro Único Tributario

RUT

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14726147727

(415)7707212489884(8020) 000014726147727 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 6 9 8 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6

41. Dirección principal
DG 4 1 10 OF 201 CENTRO EMPRESARIAL KAICA

42. Correo electrónico constructoravmjltda@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 8 3 0 6 0 6	3 2 1 2 1 6 2 0 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 4 0 3 1 0	4 2 1 0	2 0 0 4 0 3 1 0	4 2 2 0	4 3 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 10 14 48 52

- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código 23

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2020 - 12 - 02 / 13 : 26: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.29 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ JIMENEZ LUIS CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generacion documento PDF: 02-12-2020 01:25:56PM

Remove Watermark Now

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14726147727

(415)7707212489984(8020) 000001472614772 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 6 9 8 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	6 0 0	1
73. Fecha	2 0 0 4 0 3 1 0	2 0 2 0 1 1 0 9
74. Número de notaría	9 4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 3 1 0	2 0 2 0 1 1 1 1
77. No. Matrícula mercantil	1 3 5 4 0 8 9	1 3 5 4 0 8 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 0 3 1 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

57

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de diciembre de 2020 Hora: 13:15:46
Recibo No. AB20483763
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20483763F6A3D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 1 del 9 de noviembre de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020 con el No. 02633896 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Sanchez Jimenez Luis Carlos	C.C. No. 000000079521854

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 30 del 23 de septiembre de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2015 con el No. 02032670 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Agudelo Riveros Luis Horacio	C.C. No. 000000003022684 T.P. No. 36914-T
Revisor Fiscal Suplente	Quevedo Pastor Dina Virginia	C.C. No. 000000052964336 T.P. No. 135373-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001652 del 5 de agosto de 2005 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	01005961 del 11 de agosto de 2005 del Libro IX
Acta No. 1 del 9 de noviembre de 2020 de la Junta de Socios	02633896 del 11 de noviembre de 2020 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Remove Watermark Now!

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14726147727

(415)7707212489984(8020) 000001472614772 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 6 9 8 4	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 5 4 7 9 7 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	JIMENEZ	BEATRIZ	HELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4,000,000	8	2 0 0 5 0 8 0 5	2 0 2 0 1 1 0 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 2 1 8 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	JIMENEZ	LUIS	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
46,000,000	9 2	2 0 0 5 0 8 0 5	2 0 2 0 1 1 0 9

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Presentación electrónica NOW

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] CONSTRUCTORA [illegible]

[illegible] UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

[illegible] UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

TEXTO ITEM 1

[illegible]

Remove Watermark Now

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14726147727

(415)7707212429884(8020) 000001472614772 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 6 9 8 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 5 2 1 8 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	JIMENEZ	LUIS	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Remove Watermark Now

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

1001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14726147727

(415)7707212489984(8020) 000001472614772 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 6 9 8 4	8	Impuestos de Bogota	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 2 2 6 8 4		3 6 9 1 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AGUDELO	RIVEROS	LUIS	HORACIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 9 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 6 4 3 3 6		1 3 5 3 7 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
QUEVEDO	PASTOR	DINA	VIRGINIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 9 2 3

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

Remove Watermark Now

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14726147727

(415)7707212489984(8020) 000001472614772 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 6 9 8 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Oficina 0 8
161. Actividad económica: Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4 2 1 0
162. Nombre del establecimiento: CONSTRUCTORA VMJ LTDA
163. Departamento: Cundinamarca 2 5
164. Ciudad/Municipio: Cajicá 1 2 6
165. Dirección: CL 3 2 43 OF 110 CENTRO EMPRESARIAL CAJICA
166. Número de matrícula mercantil: 1 3 5 4 0 8 9
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 4 0 3 1 0
168. Teléfono: 8 6 6 1 0 0 6
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-12-05, 01:12:01 AM **Tipo Planilla:** E. PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 46684032

Periodo Cotización: octubre de 2020 **Periodo Servicio:** noviembre de 2020

PAGADO 02/12/2020 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ACCIONA CONSTRUCCIONES SAS		
Documento	NI901231932	**Dirección**	CL 6D #88 D - 59 INT 13 APTO 302
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7406515
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	PALACINO LOPEZ EDGAR EDUARDO	**Identificación**	CC 1018442090
Total Afiliados	9	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SPN	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Días SEN	Días ERP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	ESAP	Aportes Mineducación	Total
CC 1014284183	DIEGO ANDRES CADAVID ZAPATA	01	00	X	X																0	0	0	0	0	0	(230301) PORVENIR	$ 234.081	$ 37.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 234.081	$ 9.400	0.522	$ 234.081	$ 16.300	(CCF39) CAJASAN	$ 234.081	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.600
CC 1018453487	JUAN BAUTISTA FONSECA MARTINEZ	01	00	X	X																0	0	0	0	0	0	(230301) PORVENIR	$ 234.081	$ 37.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 234.081	$ 9.400	0.522	$ 234.081	$ 16.300	(CCF39) CAJASAN	$ 234.081	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.600
CC 91.514.328	HUGO GRANDAS ALZA	01	00	X	X																0	15	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 321.862	$ 51.500	(EPS041) FOSYGA-NUEVA EPS REG MOVILIDAD	$ 321.862	$ 12.900	0.522	$ 321.862	$ 22.500	(CCF 39) CAJASAN	$ 321.862	$ 12.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.800
CC 1090022572	HENRY ANTONIO RIVERA GOMEZ	01	00	X	X																0	1	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 29.261	$ 4.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 29.261	$ 1.200	0.522	$ 29.261	$ 2.100	(CCF39) CAJASAN	$ 29.261	$ 1.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200
CC 91.536.315	JOSE ABELARDO ORTIZ CORDOBA	01	00	X	X																0	0	0	0	0	0	(230301) PORVENIR	$ 234.081	$ 37.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 234.081	$ 9.400	0.522	$ 234.081	$ 16.300	(CCF39) CAJASAN	$ 234.081	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.600
CC 1020531603	DUVAN PENA BLANDON	01	00	X	X																0	0	0	0	0	0	(230301) PORVENIR	$ 234.081	$ 37.500	(RES023) RPEG-COORALSO MOVILIDAD	$ 234.081	$ 9.400	0.522	$ 234.081	$ 16.300	(CCF39) CAJASAN	$ 234.081	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.600
CC 1010821213	JEFFERSON OTTO RIVERA VARGAS	01	00	X	X																0	11	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 321.862	$ 51.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 321.862	$ 12.900	0.522	$ 321.862	$ 22.500	(CCF39) CAJASAN	$ 321.862	$ 12.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.800
CC 1014240821	ASTRID LORENA RODRIGUEZ TORRES	01	00	X	X																0	0	0	0	0	0	(230301) PORVENIR	$ 234.081	$ 37.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 234.081	$ 9.400	0.522	$ 234.081	$ 16.300	(CCF39) CAJASAN	$ 234.081	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.600
CC 1075654156	LUZ MARINA ZAPATA ROJAS	01	00	X	X																0	12	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 351.122	$ 56.200	(EPS042) COORALSO CONTRIBUTIVO	$ 351.122	$ 14.100	0.522	$ 351.122	$ 24.500	(CCF39) CAJASAN	$ 351.122	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.194.512	$ 2.194.512	$ 2.194.512	$ 2.194.512	$ 351.400	$ 65.700	$ 153.100	$ 65.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 680.700	$ 0	$ 680.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 386 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 38 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517808.

Antes de imprimir, asegúrate que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

PAGADO EN LÍNEA

Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP03V4

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
3300964792

PÓLIZA No: 330-47-994000018418 ANEXO: 2

MODIFICA

CONSTRUCTORA VMC LTDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

***

***

***

$ ***\

GAC-PMF
arquitectos s.a.s

Gerhardo Acevedo Caballero
Patricia Molina Fonseca

Bogotá D.C 18 de diciembre de 2020.

Como Interventor designado del Contrato de obra **N°20000584 H4 03 DE 2020**, me permito recibir a Satisfacción cuarto corte por parte del **CONSTRUCTORA VMJ LTDA** NIT 899.999.059-3, con objeto de REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA, del Acta de recibo parcial No.4 por valor CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 137.460.897.82).

Cordialmente,

GAC – PMF ARQUITECTOS S.A.S
ARQ. PATRICIA MOLINA FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL Nit:900646295-3

CC.FOLDER

▪ Tel:(0571)212 39 24 ▪ Fax:(0571) 322 01 53
▪ Carrera 7 No. 70A-21▪Ofic. 401▪Ed. Inparpi
▪ www.gacpmfarquitectos.com
▪ gacpmf@yahoo.es▪Bogotá D.C▪Colombia

GAC-PMF
arquitectos s.a.s

Gerhardo Acevedo Caballero
Patricia Molina Fonseca

Bogotá D.C 18 de diciembre de 2020.

CERTIFICACION PARAFISCALES

Yo, PATRICIA MOLINA FONSECA, doy fe que recibo a satisfacción los documentos parafiscales exigidos por la ley correspondientes del Contrato de obra N°20000584 H4 03 DE 2020, por parte del **CONSTRUCTORA VMJ LTDA** NIT 899.999.059-3, correspondientes a PAGO DE ARP, SALUD, PENSIONES, CAJA DE COMPENSACION.

Cordialmente,

GAC – PMF ARQUITECTOS S.A.S
ARQ. PATRICIA MOLINA FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL Nit:900646295-3

CC.FOLDER

* Tel:(0571)212 39 24 * Fax:(0571) 322 01 53
* Carrera 7 No. 70A-21*Ofic. 401*Ed. Inparpi
*www.gacpmfarquitectos.com
*gacpmf@yahoo.es*Bogotá D.C*Colombia

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	**N°20000644 H3 02 DE 2020**
Nombre del Contratista:	CONSTRUCTORA VMJ LTDA.
Periodo informe:	01 DE NOVIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE
Nombre de Supervisor:	ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN
Nombre del Interventor:	GAC PMF ARQUITECTOS S.A.S
Área perteneciente:	

2. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LOS AEROPUERTOS DE CIMITARRA Y PUERTO BERRIO

3. EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERIODO: 01 DE NOVIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCION DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**

Cimiento concreto ciclópeo	En el transcurso de este periodo se ha ejecutado una totalidad de **197 secciones.** En el transcurso del periodo se han presentado lluvias, pero no han afectado la ejecución de actividades.	Ver anexo fotográfico que se adjunta al final de este informe.
Mantenimiento de zonas verdes. 1. Rocería: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamalezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	En el transcurso de este periodo se ha ejecutado este ítem en las zonas: Zona de seguridad norte Zona de seguridad sur Zona de seguridad occidental Zona de seguridad noreste Zona de seguridad sureste En el transcurso del periodo se han presentado lluvias, pero no han afectado la ejecución de actividades. Esta actividad al cierre de periodo se ejecutó un 100% terminado.	Ver anexo fotográfico que se adjunta al final de este informe.
Excavación manual (concreto ciclópeo, pie de amigo y pedestales).	En el transcurso de este periodo se ha ejecutado un 100% de esta actividad. En el transcurso del periodo se han presentado lluvias, pero no han afectado la ejecución de actividades.	Ver anexo fotográfico que se adjunta al final de este informe.
Viga de amarre concreto 3000PSI Incluye refuerzo.	En el transcurso del periodo se han presentado lluvias, pero no han afectado la ejecución de actividades. Esta actividad al cierre de periodo se ejecutó 17,62 m3	Ver anexo fotográfico que se adjunta al final de este informe.
Cimiento pie amigo concreto 3000 PSI. Cimiento pedestal concreto 3000 PSI.	En el transcurso del periodo se han presentado lluvias, pero no han afectado la ejecución de actividades. Esta actividad al cierre de periodo se ejecutó 4,46 m3	Ver anexo fotográfico que se adjunta al final de este informe.

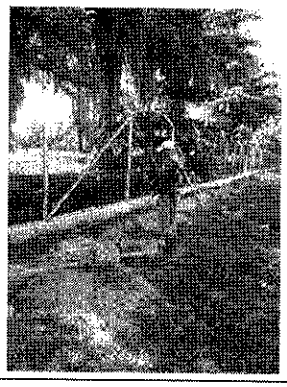
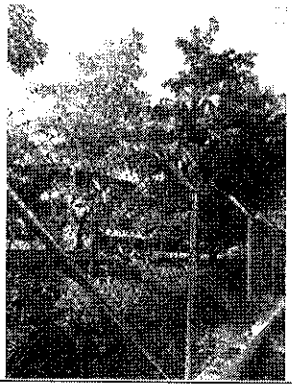
Suministro e instalación cerramiento tipo I en malla eslabonada con recubrimiento en PVC, calibre 8" incluyendo el recubrimiento, Incluye tuberia (Poste, Pie de apoyo y pie de amigo). Cuatro hilos de alambre de pua y accesorios.	En el transcurso del periodo se han presentado lluvias, pero no han afectado la ejecución de actividades. Esta actividad al cierre de periodo se ejecutó 480 m	Ver anexo fotográfico que se adjunta al final de este informe.

OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

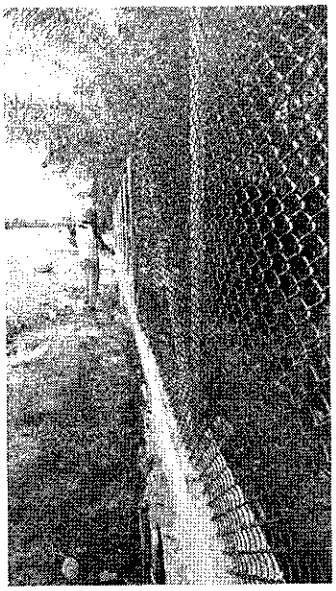
1. A la fecha se dieron por terminadas los ítems N° 1 y 2.

2. Hasta el cierre del periodo del presente informe y en coordinación entre esta interventoría y el personal de la entidad que permanece en las instalaciones del aeropuerto el correcto cumplimiento de todas las medidas de seguridad estipuladas para el ingreso y la permanencia del personal en las instalaciones del mismo. Dar a conocer a LA AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

4. Anexo registro fotográfico

Instalación de cerramiento tipo 1 en malla eslabonada con recubrimiento en PVC incluye 4 hilos de alambre de púa	
	

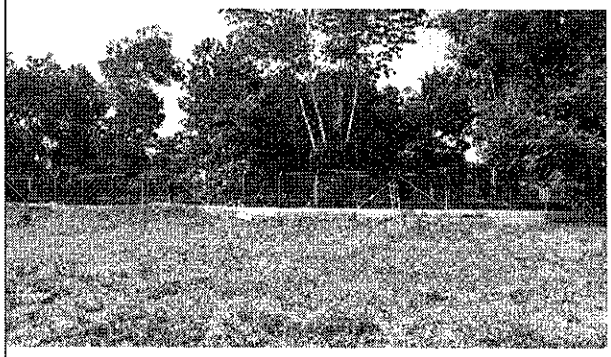










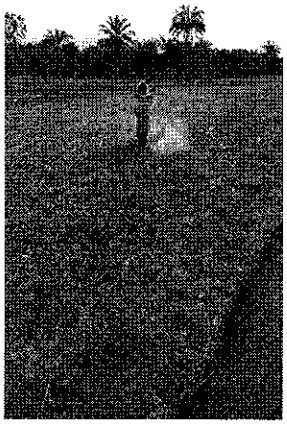


Rocería etapa 4 fumigación

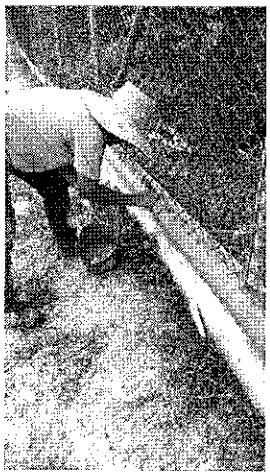






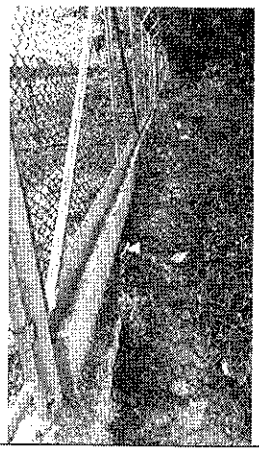


Mortero de fijación

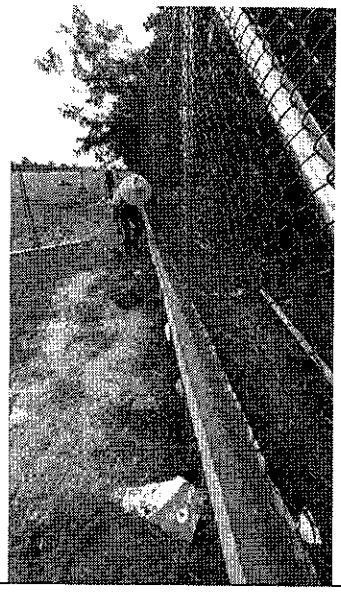


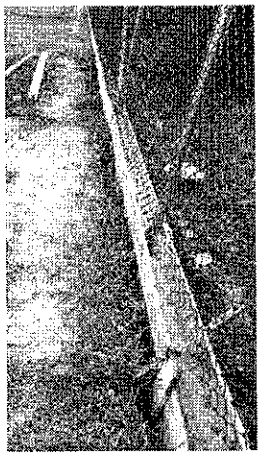
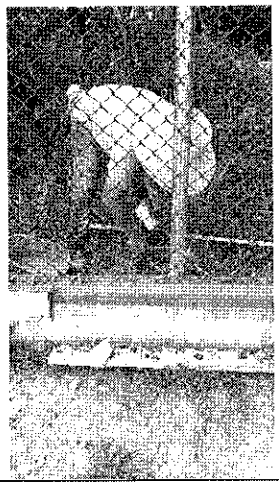










	
GAC – PMF ARQUITECTOS S.A.S ARQ. PATRICIA MOLINA FONSECA REPRESENTANTE LEGAL Nit:900646295-3	**GAC – PMF ARQUITECTOS S.A.S** ING. SILVIA NATHALIA AYALA PARRA RESIDENTE DE OBRA

Remove Watermark Now

POLIZA SEGURO DE RESP CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CONSTRUCTORA VMJ LTDA

CONSTRUCTORA VMJ LTDA

TEXTO ITEM 1

Remove Watermark Now

CONSTRUCTORA VMJ S.A.S
NIT. 830136984-8

FORMATO
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, LUIS HORACIO AGUDELO RIVEROS, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.022.684 de Fosca Cundinamarca, y con Tarjeta Profesional No. 36914 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CONSTRUCTORA VMJ S.A.S** identificada con Nit 830.136.984-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Artículo 65 Ley 1819 de 2016)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en CAJICA - CUNDINAMARCA, a los (7) días del mes de DICIEMBRE de 2020.

LUIS HORACIO AGUDELO RIVEROS
CC: 3.022.684 DE FOSCA – CUNDINAMARCA
M.P: 36914 –T
REVISOR FISCAL
CONSTRUCTORA VMJ S.A.S

MODIFICATORIO 01 MODIFICACION PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 20000584 H4 03

CONTRATANTE: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL - NIT 899999059-3**

CONTRATISTA: **CONSTRUCTORA VMJ LTDA. NIT 830.136.984-8**

OBJETO: **REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA**

VALOR TOTAL: **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($275.690.134.00) INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD**

PLAZO: **SIETE (7) MESES**

REFERENCIA: **MODIFICACION DEL PLAZO DEL CONTRATO**

Entre los suscritos: **CARLOS ESTEBAN ARRUBLA PAUCAR**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía 70.033.368, en su calidad de **DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, nombrado mediante Resolución 02925 del 1 de octubre 2018, debidamente facultado para la celebración del presente contrato, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, articulo 12 de la Ley 80 de 1993, articulo 21 de la Ley 1150 de 2007, la Resolución interna 00896 del 03 de abril de 2019 "Por medio de la cual se delega unas funciones" y Resolución interna 01118 del 17 de abril de 2019 "Mediante la cual se modifica parcialmente la resolución 00896 de abril 3 de 2019 por medio de la cual se delegan unas funciones", actuando en nombre y representación de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, con NIT 899.999.059-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra **LUIS CARLOS SANCHEZ JIMENEZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía 79.521.854 de Bogotá, en calidad de representante legal de la sociedad **CONSTRUCTORA VMJ LTDA.**, con NIT 830.136.984-8, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en celebrar el presente acto de modificación de plazo del contrato de obra, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que mediante Decreto 260 del 28 de enero de 2004, el Gobierno Nacional modificó la Estructura de la AEROCIVIL, como una Entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte; y de acuerdo con lo reglado en su artículo 5° hoy modificado por el Art. 2 del Decreto 830 del 16 de mayo de 2017, dispone entre sus funciones, "... 26. Realizar todas las operaciones administrativas y comerciales para el cabal cumplimiento de su objetivo".

2. Que la misión de LA AEROCIVIL, es garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales.

3. Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

4. Que con fecha 17 de junio de 2020, se suscribió entre las citadas partes el Contrato de obra N° 20000584 H4 03 de 2020, cuyo objeto es REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA, por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($275.690.134.00) INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD y con un plazo de ejecución de SIETE (7) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

5. Que el acta de inicio se suscribió el 23 de julio de 2020 por el contratista y el interventor del contrato

6. Que el plazo de ejecución del contrato no puede sobrepasar el 31 de diciembre de 2020

8. Que de acuerdo con las anteriores consideraciones, se hace necesario modificar el plazo del contrato de obra pública No. 20000584 H4 03 de 2020, de conformidad con las siguientes

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA.- Modificar la CLAUSULA SEPTIMA - **Plazo y Cronograma de Obra.** El plazo de ejecución del presente contrato, es de **CINCO (5) MESES Y NUEVE (9) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del 23 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020

El Cronograma Estimado de Obra del presente Contrato resulta del análisis conjunto del Contratista y de la Entidad Estatal contratante y forma parte del presente Contrato como Anexo 2.

La fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio.

La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos.

CLAUSULA SEGUNDA.- La Aerocivil y el contratista se obligan a ejecutar la presente modificación, con las mismas obligaciones del contrato de obra No. 20000584 H4 03 de 2020, de acuerdo con las condiciones señaladas en el anexo técnico y demás documentos contractuales.

CLAUSULA TERCERA. - JUSTIFICACIÓN. El presente acto de modificación está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca dentro del ámbito legal, técnico y económico del contrato de Obra No. 20000584 H4 03 de 2020. Así mismo, los aspectos del contrato no contemplados en el presente acto continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento

CLAUSULA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO. El presente acto de modificación se perfecciona con la firma de las partes. En todo caso debe darse cumplimiento a los actos de publicidad que determinen las normas vigentes.

CLAUSULA QUINTA. - GARANTÍAS. El Contratista debe presentar el día hábil siguiente a la firma, la modificación de las vigencias y montos asegurados de las garantías exigidas en el contrato principal de Obra No. 20000584 H4 03 de 2020, teniendo en cuenta el presente acto de modificación

CLAUSULA SEXTA. - La presente modificación no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del contrato de Obra No. 20000584 H4 03 de 2020, diferentes a los aquí consignados

CLAUSULA SEPTIMA. - EL CONTRATISTA reconoce y manifiesta que las estipulaciones contenidas en el presente acto de modificación se encuentran pactados conforme al alcance técnico previsto y propuesto y en consecuencia renuncia expresamente a cualquier reclamación por desequilibrio económico, solicitud de revisión económica del contrato o ajustes en el valor del mismo o similar.

Para constancia, se firma en Rionegro el TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL

CARLOS ESTEBAN ARRUBLA PAUCAR
CC 70.033.368 de Medellín

CONSTRUCTORA VMJ LTDA.

LUIS CARLOS SANCHEZ JIMENEZ
C.C 79.521.854 de Bogotá

Proyectó y elaboró: Rosa Elisa Gómez Toro, Profesional Aeronáutico
Grupo Administrativo y Financiero

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHmmadriga MARYORI CRISTINA MADRIGAL LUJAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-300 RAN_ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema: 2020-06-17-3:06 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4620 de fecha 2020-03-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	24720	**Fecha Registro:**	2020-06-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-300 RAN_ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Inicial:	275.690.134,00	**Valor Total Operaciones:**		**Valor Actual:**	275.690.134,00	**Saldo x Obligar:**		275.690.134,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830136984	**Razon Social:**	CONSTRUCTORA VMJ LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24077974789	**Banco:**	BCSC S A	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	70033368	**Nombre:**	CARLOS ESTEBAN ARRUBLA PAUCAR	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	20000584 H4 03	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2020-06-17

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
31300 ACI - CIMITARRA	C-2403-0600-49-0-2403002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ANTIOQUIA	Propios	20	CSF		275.690.134,00			
					Total:	275.690.134,00		275.690.134,00	275.690.134,00

Objeto:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LOS AEROPUERTOS DE URRAO, AMALFI, REMEDIOS,CIMITARRA Y PUERTO BERRIO, LOTE 03

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
30000	UAEAC - RAN - REG. ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2021-01-22	275.690.134,00	275.690.134,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHmmadriga MARYORI CRISTINA MADRIGAL LUJAN

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-300 RAN_ANTIOQUIA

Fecha y Hora Sistema: 2020-06-17-3:06 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4620 de fecha 2020-03-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	24720	**Fecha Registro:**	2020-06-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-300 RAN_ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor inicial:	275.690.134,00	**Valor Total Operaciones:**		**Valor Actual:**	275.690.134,00	**Saldo x Obligar:**		275.690.134,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830136984	**Razon Social:**	CONSTRUCTORA VMJ LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24077974789	**Banco:**	BCSC S A	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	70033368	**Nombre:**	CARLOS ESTEBAN ARRUBLA PAUCAR	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	20000584 H4 03	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2020-06-17

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
31300 ACI - CIMITARRA	C-2403-0600-49-0-2403002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ANTIOQUIA	Propios	20	CSF		275.690.134,00			
					Total:	275.690.134,00		275.690.134,00	275.690.134,00

Objeto:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LOS AEROPUERTOS DE URRAO, AMALFI, REMEDIOS,CIMITARRA Y PUERTO BERRIO, LOTE 03

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
30000	UAEAC - RAN - REG. ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2021-01-22	275.690.134,00	275.690.134,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MODIFICATORIO 01 MODIFICACION PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA NÚMERO 20000584 H4 03

CONTRATANTE:	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL - NIT 899999059-3**
CONTRATISTA:	**CONSTRUCTORA VMJ LTDA. NIT 830.136.984-8**
OBJETO:	**REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA**
VALOR TOTAL:	**DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($275.690.134.00) INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD**
PLAZO:	**SIETE (7) MESES**
REFERENCIA:	**MODIFICACION DEL PLAZO DEL CONTRATO**

Entre los suscritos: **CARLOS ESTEBAN ARRUBLA PAUCAR**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía 70.033.368, en su calidad de **DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, nombrado mediante Resolución 02925 del 1 de octubre 2018, debidamente facultado para la celebración del presente contrato, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, la Resolución interna 00896 del 03 de abril de 2019 "Por medio de la cual se delega unas funciones" y Resolución interna 01118 del 17 de abril de 2019 "Mediante la cual se modifica parcialmente la resolución 00896 de abril 3 de 2019 por medio de la cual se delegan unas funciones", actuando en nombre y representación de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, con NIT 899.999.059-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra **LUIS CARLOS SANCHEZ JIMENEZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía 79.521.854 de Bogotá, en calidad de representante legal de la sociedad **CONSTRUCTORA VMJ LTDA.**, con NIT 830.136.984-8, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en celebrar el presente acto de modificación de plazo del contrato de obra, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que mediante Decreto 260 del 28 de enero de 2004, el Gobierno Nacional modificó la Estructura de la AEROCIVIL, como una Entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte; y de acuerdo con lo reglado en su artículo 5º hoy modificado por el Art. 2 del Decreto 830 del 16 de mayo de 2017, dispone entre sus funciones, "... 26. Realizar todas las operaciones administrativas y comerciales para el cabal cumplimiento de su objetivo".

2. Que la misión de LA AEROCIVIL, es garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales.

3. Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

4. Que con fecha 17 de junio de 2020, se suscribió entre las citadas partes el Contrato de obra N° 20000584 H4 03 de 2020, cuyo objeto es REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA, por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($275.690.134.00) INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD y con un plazo de ejecución de SIETE (7) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

5. Que el acta de inicio se suscribió el 23 de julio de 2020 por el contratista y el interventor del contrato

6. Que el plazo de ejecución del contrato no puede sobrepasar el 31 de diciembre de 2020

8. Que de acuerdo con las anteriores consideraciones, se hace necesario modificar el plazo del contrato de obra pública No. 20000584 H4 03 de 2020, de conformidad con las siguientes

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA.- Modificar la CLAUSULA SEPTIMA - **Plazo y Cronograma de Obra.** El plazo de ejecución del presente contrato, es de **CINCO (5) MESES Y NUEVE (9) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del 23 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020

El Cronograma Estimado de Obra del presente Contrato resulta del análisis conjunto del Contratista y de la Entidad Estatal contratante y forma parte del presente Contrato como Anexo 2.

La fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio.

La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos.

CLAUSULA SEGUNDA.- La Aerocivil y el contratista se obligan a ejecutar la presente modificación, con las mismas obligaciones del contrato de obra No. 20000584 H4 03 de 2020, de acuerdo con las condiciones señaladas en el anexo técnico y demás documentos contractuales.

CLAUSULA TERCERA. - JUSTIFICACIÓN. El presente acto de modificación está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca dentro del ámbito legal, técnico y económico del contrato de Obra No. 20000584 H4 03 de 2020. Así mismo, los aspectos del contrato no contemplados en el presente acto continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento

CLAUSULA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO. El presente acto de modificación se perfecciona con la firma de las partes. En todo caso debe darse cumplimiento a los actos de publicidad que determinen las normas vigentes.

CLAUSULA QUINTA. - GARANTÍAS. El Contratista debe presentar el día hábil siguiente a la firma, la modificación de las vigencias y montos asegurados de las garantías exigidas en el contrato principal de Obra No. 20000584 H4 03 de 2020, teniendo en cuenta el presente acto de modificación

CLAUSULA SEXTA. - La presente modificación no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del contrato de Obra No. 20000584 H4 03 de 2020, diferentes a los aquí consignados

CLAUSULA SEPTIMA. - EL CONTRATISTA reconoce y manifiesta que las estipulaciones contenidas en el presente acto de modificación se encuentran pactados conforme al alcance técnico previsto y propuesto y en consecuencia renuncia expresamente a cualquier reclamación por desequilibrio económico, solicitud de revisión económica del contrato o ajustes en el valor del mismo o similar.

Para constancia, se firma en Rionegro el TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL

CARLOS ESTEBAN ARRUBLA PAUCAR
CC 70.033.368 de Medellín

CONSTRUCTORA VMJ LTDA.

LUIS CARLOS SANCHEZ JIMENEZ
C.C 79.521.854 de Bogotá

Proyectó y elaboró: Rosa Elisa Gómez Toro, Profesional Aeronáutico
Grupo Administrativo y Financiero